

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 14508** *SISTEMAS DE ENSAYO DE MATERIALES, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE*)
SISTEMAS DE ENSAYO DE MATERIALES INVERSIONES, S.L.
SISTEMAS DE ENSAYO DE MATERIALES INGENIERÍA, S.L.
(*SOCIEDADES BENEFICIARIAS*)

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se anuncia que la Junta General y Universal de Socios de "Sistemas de Ensayo de Materiales, S.L." de fecha 31 de octubre de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, para el traspaso en bloque de cada una de ellas a favor, respectivamente, de las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, "Sistemas de Ensayo de Materiales Inversiones, S.L." y "Sistemas de Ensayo de Materiales Ingeniería, S.L.". Las sociedades beneficiarias, como consecuencia de la escisión, todo ello previa disolución sin liquidación de la sociedad objeto de escisión total, adquirirán por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la sociedad escindida, que respectivamente reciban.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes en la escisión total, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión total, los acreedores de la sociedad interviniente en la escisión total podrán oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 43, 44 y 73 de la LME.

Barcelona, 2 de diciembre de 2013.- Don José Manuel García Picazo, Administrador único de "Sistemas de Ensayo de Materiales, S.L."

ID: A130068901-1